INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

U.O.C. Nº 4 /2021.-

Asunción, 21 de Enero de 2021.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En atención a vuestra Nota DNCP Nº 670/2021 de Retención del llamado de Licitación Pública Nacional **Nº 25/2020, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMI" ID Nº 381.605,** manifestamos cuanto sigue:

Que, en fecha 26/11/2020 se ha remitido la Adenda N° 1 que contenía modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, la cual fue RETENIDA en fecha 30/11/2020 por NOTA DNC 26358/20 y, en virtud a los plazos de comunicación de adjudicación, se realizó una prórroga de fechas y posterior modificación a AD REFERÉNDUM.

Las respuestas a las consultas fueron remitidas en tiempo y forma según lo establece la Resolución DNCP 5695/19, sin embargo, al no ser publicada la adenda de modificación mencionada (Adenda N° 1), podría ser confuso para los oferentes. Para tal efecto, remitimos una ACLARACIÓN, dado que algunas de las respuestas publicadas están dirigidas a la Adenda N° 1, debiendo ser dirigidas a la Adenda N° 5, la cual se remite adjunto a la presente nota.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos la publicación de la Adenda N° 5 (modificatoria) y la Aclaratoria N° 1 para evitar confusiones de los potenciales oferentes.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Atentamente

CP Adriana Encina
Gerente U.O.C.